



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
08:00 a.m.	9:51 a.m.	DIA	MES	AÑO	Virtual:
		29	11	2023	https://meet.google.com/tau-njni-sud

TEMA:	Plan Parcial de Renovación Urbana "Bancafé"
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Socializar a la ciudadanía la propuesta de la formulación ajustada del PPRU "Bancafé", y recibir recomendaciones y observaciones de los asistentes.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES	<i>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.</i>	
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	7	<i>(Del cruce de información de estos dos instrumentos, se obtiene el número final de participantes al espacio, algunas personas no se registraron y mediante el registro fotográfico se puede evidenciar.)</i>
ASISTENTES NO SDP	24	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Registro de asistentes – SDP	8:00 a.m. - 8:02 a.m.
2. Bienvenida y concertación reglas de diálogo - SDP	8:02 a.m. - 8:10 a.m.
3. Contextualización del proceso de formulación del PPRU "Bancafé" - SDP	8:10 a.m. - 8:25 a.m.
4. Presentación Formulación Ajustada Plan Parcial de Renovación Urbana "Bancafé" – Masterplan S.A.S	8:25 a.m. - 8:50 a.m.
5. Intervenciones ciudadanas -SDP, Masterplan S.A.S y ciudadanía	8:50 a.m. - 9:45 a.m.
6. Cierre	9:45 a.m. - 9:51 a.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input checked="" type="checkbox"/>
Otro: Publicación en prensa (Diario La República) sábado 25 y domingo 26 de noviembre de 2023, publicación en página web de la SDP, Envío de oficio o carta de convocatoria por correspondencia física a los propietarios de predios y vecinos colindantes del PPRU por medio de radicado 2-2023-119829, y difusión de pieza de convocatoria por grupos de whatsapp de la OPDC con actores territoriales e instancias locales.
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: <i>(Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)</i>

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Sí

No

Detalle de la información previa enviada:

- Documentos de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana “Bancafé”** (decretos, reglamentaciones u otros):
 - Se incluye, en todas las piezas de convocatoria para redes sociales y en el anuncio en prensa, el link de acceso y consulta de los documentos de la formulación del PPRU, alojados en el micrositio de la SDP. Este link se incluye también, en las cartas/oficios de correspondencia enviados a BD de propietarios y vecinos colindantes al PPRU; así como en el correo electrónico o mailing con carta de convocatoria.
 - En la página web de las entidades (SDP y Masterplan S.A.S), se encuentran publicados todos los documentos de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana “Bancafé”.
- Cartografía/mapa del polígono del Plan Parcial de Renovación Urbana “Bancafé”**: Se incluyó mapa en todas las piezas de convocatoria a la jornada de socialización del PPRU, tanto física como virtual, con la señalética e identificación de referentes geográficos, para mejor lectura y entendimiento del polígono de la propuesta del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Registro de asistentes – SDP

Se realizó apertura del espacio, a través de la plataforma Google Meet, siendo las 8:00 a.m., momento en el que se envía al chat de la reunión el link de asistencia, el cual solicita información personal y de contacto a los asistentes a la jornada de socialización de la Formulación Ajustada del Plan Parcial de Renovación Urbana “Bancafé”. Esta información, personal y de contacto, es utilizada por la SDP para fortalecer los procesos de convocatoria y realizar el envío de material presentado a los asistentes, junto con el acta. Cabe señalar, que este link es enviado en varias ocasiones durante el desarrollo de la socialización.

2. Bienvenida y concertación reglas de diálogo - SDP

Andrea Sandoval, profesional de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo (SRUD) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), abrió el espacio “Socialización del ajuste a la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana Bancafé”. Dió la bienvenida a todas las personas asistentes, indicó la importancia del diálogo colectivo y pidió permiso para proceder a grabar la reunión virtual.

Por parte de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Carlos Escandón procede a hacer lectura del aviso de autorización y tratamiento de datos en relación a la grabación del espacio, y uso de datos personales.

Continúa nuevamente Andrea Sandoval dando inicio a la socialización, se procedió con la presentación de los asistentes a la socialización por parte de la SDP y luego, se explicó el **objetivo del espacio** y el alcance del mismo. Posteriormente, se describió la **metodología**, explicando que primero se presentará la propuesta de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana “Bancafé” (PPRU Bancafé), y luego se expresarán y atenderán las inquietudes, aportes y observaciones de la ciudadanía. Las personas que deseen participar: 1) Deberán levantar la mano de forma virtual en la plataforma de la transmisión, o 2) Puede escribir sus preguntas o aportes en el chat del aula virtual. La moderadora, hará llamado de acuerdo al orden en que se solicite la palabra o leerá el aporte, observación o inquietud correspondiente, para que el equipo de profesionales brinde la respectiva respuesta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Finalmente, se explica la agenda del espacio y se concertan las reglas de diálogo para el correcto desarrollo de la jornada, no sin antes aclarar también que la grabación de la reunión se enviará a los asistentes que compartan los datos en el registro.

3. Contextualización del proceso de formulación del PPRU “Bancafé” - SDP

Andrea Sandoval, profesional encargada de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, explicó los roles de los participantes de esta socialización, de igual manera señala el paso a paso de consulta de toda la información del proceso y del PPRU Bancafé, disponible en la página web de la SDP, también expone el marco normativo de la convocatoria y la metodología implementada para el espacio de participación y socialización. Finalmente menciona que la respuesta a las recomendaciones y observaciones se dará en el acto que dé viabilidad al proyecto, y da paso a la arquitecta Carolina Romero de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, profesional encargada del estudio de la propuesta, quien hace una contextualización del proceso de formulación del Plan Parcial desde su radicación ante Planeación Distrital y por último señala a la ciudadanía que pueden enviar sus observaciones al correo electrónico sub.renovacionurbana@sdp.gov.co o radicarlas directamente en el SuperCade CAD (Carrera 30 # 25 – 90) de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:30p.m., hasta el 07 de diciembre de 2023.

Posteriormente se da paso a la presentación de la propuesta de formulación ajustada del PPRU Bancafé por parte de Simón Torres, arquitecto de Masterplan y en representación de constructora Bolívar.

4. Presentación Formulación Ajustada Plan Parcial de Renovación Urbana “Bancafé” – Masterplan S.A.S

Comienza su intervención Simón Torres, arquitecto de Masterplan SAS, empresa encargada de la formulación del PPRU Bancafé; quien realiza la presentación del equipo promotor y el contenido de la presentación que se va a realizar. En términos generales el arquitecto menciona las bases normativas conforme a lo establecido en el Decreto 621 de 2016 y Decreto 595 de 2017.

Menciona que el área del plan parcial es de 7.689,89 m2. El proyecto cuenta con 22 predios principalmente y limita al norte con Intersección Avenida Calle 13 con Carrera 31, al sur con Intersección Avenida Carrera 30 con Calle 12B, al oriente Intersección de la Avenida Calle 13 con Carrera 30 y occidente Intersección de la Carrera 31 con la Calle 12B.

Previo a dar la palabra a las intervenciones ciudadanas termina explicando de manera general la propuesta normativa del Plan Parcial, presentando las cargas generales, áreas de manejo diferenciado, área base del cálculo de cesiones, cesiones públicas obligatorias, área resultante del predio, planteamiento urbanístico y usos y edificabilidad. Termina la presentación exponiendo las medidas de mitigación que adoptaría el Plan Parcial, el Esquema de Gestión Predial y Social y finalmente las oportunidades del proyecto.

5. Intervenciones ciudadanas - SDP, Masterplan S.A.S y ciudadanía

Dando continuidad a la agenda, la comunidad expresó sus dudas, aportes y/u observaciones sobre la propuesta presentada por el promotor del PPRU Bancafé. Cada una de las intervenciones relacionadas con preguntas o solicitudes fueron consignadas en el cuadro dispuesto abajo en este documento, que lleva por título “Relación de preguntas y solicitudes ciudadanas”. Adicionalmente, se recibieron los siguientes comentarios u observaciones sobre el proyecto:

- **Leonardo Moreno, Básculas Moresco:** Viendo que la Constructora Bolívar quiere hacer uso de su predio, ¿Por qué no plantear un mejor PPRU sin involucrar a propietarios de otros predio? *Pone un audio sobre el PPRU* Menciona que desde ya se está contando con unos predios que no son propiedad de la constructora.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Jaime Alberto Muñoz Zambrano:** La alternativa a la que me refiero es el proyecto que desarrollaría el promotor al no poder adquirir los predios que no se enajenen, están gentrificando el sector al bajar el valor catastral.
- **Luis Galeano:** Pienso que Bolívar cometió un error al no citar a los propietarios de los predios para entrar a una negociación. Debe haber un mejor diálogo para ver que se puede desarrollar.
- **Martha Cruz Jimenez (Chat Google Meet):** Como presidente de la JAC del sector sugiero que Bolívar se reúna primero con los propietarios, así se puede decir que hubo una socialización. Gracias.

6. Cierre

El espacio finaliza siendo las 09:51 a.m.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Leonardo Moreno, Basculas Moresco.	¿Qué le sucede al predio del propietario que no quiera desarrollar este plan parcial?, es decir, que no quiera participar y conservar su predio.	Simon Torres, Masterpan: No es una obligación que hagan parte del proyecto, deberá haber el 100% de voluntad de participación de los propietarios de las Unidades de Actuación Urbanística para que se desarrolle cada una
2	Leonardo Moreno, Basculas Moresco.	¿El promotor no está buscando desarrollar toda la cuadra sino solo su espacio?. Agrega que considera que la renovación urbana busca expropiar.	Simon Torres, Masterpan: Si se pudiera desarrollar toda la manzana, se desarrollaría todo el proyecto, pero el interés particular del promotor radica en el predio de propiedad de Constructora Bolívar
3	Orlando Carvajal	Están presentando un proyecto totalmente ambiguo y la comunidad es el principal actor. Se habla de un proyecto sin que se mencionan puntos principales. Socializan un proyecto donde se entra a negociaciones pero no se definen las condiciones (precios, predios, etc).	Simon Torres, Masterpan: La expropiación no será el instrumento sobre el cual se vayan a adquirir los predios para desarrollar el proyecto. Si ustedes no están de acuerdo con la Unidad de Actuación, el proyecto no se desarrolla. La información que se presenta no tiene el nivel de precisión que ustedes quieren saber por predio, para saber a que representa. El instrumento del plan parcial permite generar la posibilidad de que se pueda desarrollar un proyecto urbanístico. Cabe señalar que se van a tener que surtir etapas de licenciamiento y construcción para definir las áreas sobre las cuales se va a ejecutar ese proyecto y se debe garantizar que todos los propietarios estén de acuerdo. El interés es que se genere la oportunidad de que se pueda desarrollar, como crecimiento del proyecto inmobiliario.



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

4	Orlando Carvajal	<p>Se habla de unos andenes que al ser ampliados, ¿Se le restan al metraje de las propiedades? ¿Las retribuciones son en dinero o metros cuadrados sobre viviendas? Insiste en que este proyecto no es claro.</p>	<p>Simon Torres, Masterpan: La aplicación de andenes será desarrollada, una vez los propietarios de la Unidad de Actuación estén interesados en desarrollar el proyecto urbanístico.</p> <p>Andrea Sandoval, SDP. El Plan Parcial habilita un potencial normativo nuevo para el espacio, por esa razón no se llega al detalle que se quiere tener en este momento, porque es un potencial normativo que se está ajustando. Agrega que por parte del Distrito no hay interés en adquirir ni desarrollar estos predios.</p>
5	Leonardo Moreno, Básculas Moresco.	<p>Manifiesta que la formulación tiene una base para la adquisición predial y denuncia que su predio está sufriendo una devaluación catastral donde no se le han tenido en cuenta pagos por valorización, situación frente a la cual ha realizado diferentes solicitudes a Catastro. Considera que antes de que se adopte el plan parcial se deben actualizar los avalúos catastrales para que haya una negociación justa sobre los predios, y no en beneficio del promotor.</p>	<p>Carolina Romero, SDP: Con respecto a lo manifestado de los avalúos catastrales, la gestión que está haciendo es la correcta pues esto es una competencia de Catastro, mas no de la SDP. El Plan Parcial aún no está adoptado y a la fecha no incide en el valor catastral de los predios.</p> <p>Simon Torres, Masterpan: Con relación al valor del suelo o valor catastral, sobre si existe la posibilidad de hacer una negociación con determinado promotor, el valor catastral es un valor de referencia y para definir un precio de su vivienda o predio, se recurre a otras herramientas como el avalúo comercial. No es una obligación la venta sobre el valor catastral.</p>
6	Leonardo Moreno, Básculas Moresco.	<p>¿Cómo está formulado el Plan Parcial? “No veo la opción de participar por exclusión por actividad, y teniendo en cuenta que me acojo al 555 el que le ofrece mayores garantías por participación”. En esta socialización lo que se agregó fue la adopción del mecanismo. No establece las condiciones de participación de los propietarios de los predios.</p> <p>Rechaza la opción y por consiguiente la declaratoria de interés social y de urgencia porque los bienes a construir por el promotor sólo favorecen al sector privado.</p>	<p>Carolina Romero, SDP: Al estar toda la manzana haciendo parte del Plan Parcial, debe surtirse el trámite y una vez este se adopte, tiene una vigencia. El Plan Parcial puede tener modificaciones y acogerse a las normas del nuevo POT o se puede desistir del trámite pero en cualquiera de los dos casos debe ser iniciativa del promotor.</p> <p>Este trámite no corresponde a un decreto por medio del cual se haga una declaratoria de condiciones de urgencia o desarrollo prioritario (...) Este decreto del plan parcial es únicamente para la aprobación de una norma y sus aspectos ambientales, urbanísticos y técnicos del caso.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			Andrea Sandoval, SDP: Sobre el Decreto 190, se le da claridad al propietario del predio que esta formulación del PP, se encuentra bajo el marco regulatorio del decreto 190. Las condiciones de participación se encuentran enmarcadas en el 448 del 2006 que le aplicaría a esta formulación.
7	Leonardo Moreno, Básculas Moresco.	Dentro del plan de gestión social, recomienda el cumplimiento de las acciones y estrategias de comunicación, pues no ha habido más espacio de información y/o comunicación, lo único que se ha comunicado es lo de las socializaciones. Ya debería estar abierta para saber en qué condiciones es la negociación.	Simon Torres, Masterpan: Sobre el plan de gestión social, está pensado para ejecutarse previo a las etapas de licenciamiento y posterior a la adopción del plan parcial sólo con los interesados o quienes quieran hacer parte del proyecto, es decir, quienes quieran vender o canjear su bien comercial.
8	Jaime Alberto Muñoz Zambrano	¿Cuál es la alternativa si no están de acuerdo los propietarios de los predios de la manzana que se piensa desarrollar?	Andrea Sandoval, SDP: Para poder desarrollar el Plan Parcial, todos los propietarios deben estar de acuerdo con la propuesta.
9	Viviana Herrera Hincapié	Las personas que ejercen alguna actividad económica que genera empleo, el Plan Parcial les conlleva tener que trasladarse y empezar de nuevo, realizar un trámite de uso de suelos que se ha vuelto tan difícil de tramitar. Agrega que acaba con años de trabajo, de esfuerzo, de pago de valorización y acreditación de su negocio. No todas las empresas tienen las condiciones para empezar en otro lado, eso requiere esfuerzo, tiempo, trabajo; no es algo que se dé de la noche a la mañana.	Simon Torres, Masterpan: La idea es que (con el plan parcial) se reconozca la actividad que se está desarrollando actualmente y se pueda seguir garantizando su desarrollo en el momento en que se vaya a ejecutar el proyecto y se puedan suplir todas esas necesidades.
10	Orlando Carvajal	Señala que la información es ambigua y la normatividad de la socialización no es satisfactoria ni clara. No está satisfecho con la información presentada, indicando que no es suficiente para tomar una decisión sobre el proyecto. Las respuestas no son puntuales ni claras. Como propietario del proyecto, no puede tomar ninguna decisión porque lo presentado no es suficiente.	María Victoria Restrepo, Constructora Bolívar. Agradece el trabajo de la SDP y el promotor del PPRU. Da la claridad que la Constructora Bolívar hace parte de este proyecto porque posee un edificio y teniendo en cuenta las condiciones del entorno, se quiere iniciar un proceso de renovación para mejorar también el entorno. Si el PPRU fuera aprobado, el proceso de negociación sería largo y no sería fácil. Hay una gran responsabilidad de Bolívar sobre el PPRU ya que ve compleja la continuidad del proyecto ya que hay una necesidad de los propietarios del sector por mantenerse en la manzana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

11	Luis Benavides	La constructora Bolívar no ha brindado información clara a los propietarios, sacaron planos, medidas, comenzando por el lado contrario, sin pensar en un acuerdo. Es importante sentarse a dialogar y negociar con los propietarios.	Simon Torres, Masterpan: Lo que permite la formulación del plan parcial es evaluar el potencial de desarrollo que tiene la manzana, con relación a la norma que define un índice de construcción máximo.
12	Jaime Alberto Muñoz Zambrano	Si es un proyecto de la constructora Bolívar, ¿Qué papel juega la SDP?	Simon Torres, Masterpan: Aclara que el papel de la SDP es de revisión y aprobación de la propuesta con base en los parámetros normativos establecidos por el Distrito.

COMPROMISOS

1. Envío de la presentación y grabación del espacio de participación y socialización de la propuesta ajustada del Plan Parcial Bancafé.
2. Envío de acta del espacio de participación y socialización de la propuesta ajustada del Plan Parcial Bancafé.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Juan Pablo Serna Cardona	OPDC	
Líder OPDC:	Carlos Eduardo Escandón	OPDC	
Líder Técnico:	Carolina Romero	SRUD	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

Acta para
Observación de los Partes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización PPRU Bancafé	FECHA:	29-11-2023	HORA:	08:00 A.M.
PROCESO:	Planes Parciales de Renovación Urbana	TEMA:	PPRU Bancafé		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Paula Andrea Gonzalez Rodríguez		SDP -OPDC			Engativá	En listado de asistencia virtual
2	Alexandra Fonseca		Secretaria Distrital del Hábitat			Ciudad Bolívar	En listado de asistencia virtual
3	Simon Torres		MasterPlan - Promotor			Usaquén	En listado de asistencia virtual
4	Beldany Stefania Báez Sanabria		Secretaria Distrital de Planeación			Kennedy	En listado de asistencia virtual
5	Blanca Elsa Ochoa Alvarez		Individual			Puente Aranda	En listado de asistencia virtual
6	Luis Eduardo Diaz		MasterPlan			Suba	En listado de asistencia virtual
7	Carlos Eduardo Escandon Vargas		SDP - OPDC			Chapinero	En listado de asistencia virtual
8	Jaime Alberto Muñoz Zambrano		Observatorio Ciudadano Local de Mártires			Mártires	En listado de asistencia virtual
9	Sebastián Alexander Bautista López		SRUD - SDP			Suba	En listado de asistencia virtual
10	Orlando Alfonso Carvajal		INDIVIDUAL			Suba	En listado de asistencia virtual
11	Vivian Vega		Inyectoinnova SAS			Suba	En listado de asistencia virtual
12	Maria Victoria Restrepo		Constructora Bolivar SA			Usaquén	En listado de asistencia virtual



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización PPRU Bancafé	FECHA:	29-11-2023	HORA:	08:00 A.M.
PROCESO:	Planes Parciales de Renovación Urbana	TEMA:	PPRU Bancafé		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio. NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
13	Juan Pablo Serna Cardona		OPDC-SDP			Teusaquillo	En listado de asistencia virtual
14	Andrea Sandoval		SDP			Chapinero	En listado de asistencia virtual
15	Lida Mayerly Pinzon Betancourt		DADEP			Puente Aranda	En listado de asistencia virtual
16	Gloria Eugenia Pardo		AXXECOL SAS			Puente Aranda	En listado de asistencia virtual
17	Luis Galeano		NUEVO TAXI MIO SA			Puente Aranda	En listado de asistencia virtual
18	Leonardo Moreno		Basculas Moresco			Sin registro	En registro fotográfico
19	Diego Alexander Preciado		Constructora Bolivar SA			Sin registro	En registro fotográfico
20	Doris Galeano		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
21	Jairo Parra Pachón		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
22	Jeannie Carolina Romero		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
23	Jose Galeano		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
24	Luis Benavides		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
25	Luisa Fernanda Toquica		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización PPRU Bancafé	FECHA:	29-11-2023	HORA:	08:00 A.M.
PROCESO:	Planes Parciales de Renovación Urbana	TEMA:	PPRU Bancafé		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
26	Martha Cruz Jimenez		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
27	Nidia Morera		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
28	Ruth Velandia		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
29	Valentina Blanco Benavides		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
30	Viviana Herrera Hincapie		Sin registro			Sin registro	En registro fotográfico
31	Carolina Romero		SRUD - SDP			Sin registro	En registro fotográfico

Acta para observación